

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,244

Suscripción en Córdoba.	Por un mes...	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	»
	Por un mes....	2,50	»
	Por trimestre.	7	«
Fuera de Córdoba.....			

MÉRCOLES 4 DE ENERO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

POLÍTICA INTERNACIONAL

París 29 Diciembre 1892.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Como yo vivo en Francia y aquí las Pascuas son Le Jour de Noël, año nuevo y esta la recibirá V. en ese día, le deseo tantos suscriptores como francos en Panamá faltan y salud.

Gran fiesta ayer mañana en la Sorbona para celebrar en aquel inmenso anfiteatro el jubileo del sabio Dr. Mr. Pasteur en sus 70 años.

Desde las nueve los infinitos invitados llenaban el espacioso recinto, quedando muchos fuera. Estaban las representaciones de todas las academias, sociedades, centros, Universidades científicas, políticas, literarias, de invenciones, progreso, de París, provincias y extranjero. La representación del adelanto humano, en una palabra, á rendir tributo de admiración y gratitud al sabio Dr. Pasteur.

A las diez entró el venerable anciano apoyado en el brazo de Mr. Carnot y de su hijo. Vestía de frac, y llevaba el Gran Cordón de la Legión de Honor. Comenzaron los discursos, reconociendo sus méritos, servicios y trabajos en bien de la humanidad, por el presidente de la Academia de Ciencias, y siguieron el secretario perpétuo de la misma y el presidente del Instituto, Mr. Bergeron, en nombre de la Academia de Medicina, y Santón, por el Consejo municipal de París. Enseguida empezó el desfile por delante del venerable anciano, de todas las facultades de París, comisiones de provincias y extranjeras. Estaba representada toda la diplomacia.

En breves palabras y con débil voz dió gracias Mr. Pasteur, y rogó oyeran el notable discurso que leyó su hijo y que fué muy aplaudido. Al salir fué aclamado por la multitud que esperaba, y salió verdaderamente emocionado.

La sesión de clausura de la Cámara francesa, ha demostrado al rechazar el tratado de comercio con Suiza, que puede influir mucho en su política, que no arreglará con España. No quiere convencerse esta mayoría proteccionista, capitaneada en esta cuestión por Mr. Méline ni aún con las pruebas estadísticas, del mal que haciendo se hace.

La sola solución es que el gabinete habrá de dimitir, porque entre los actuales hombres parlamentarios hay 104 complicados en el asunto de Panamá, y los que se creían tranquilos por falta de pruebas hoy tiemblan, porque el juez de instrucción, que es una maravilla, ha conseguido encontrar en los papeles de uno de los administradores detenidos, Mr. Fontana, no sólo el copiado de cartas con respuestas, sino los pedidos y las cantidades señaladas á senadores y diputados por su sección, que era la llamada de Publicidad, en el Consejo de Panamá.

Además se asegura que los detenidos, abandonados por los que ellos han pagado, han dado curiosos detalles, y no será extraño que antes de la apertura de las Cámaras ocurran incidentes más graves de los vistos.

Los miembros del Reichstag recorren sus distritos, y la opinión general de los electores es unánime en que no se apruebe el aumento del ejército y los fabulosos gastos que ocasiona.

La proposición en Roma, del diputado Colaanni, sobre el expediente parlamentario acerca de los Bancos de Emisión, no ha sido como dijeron las Agencias telegráficas desechada: se tratará en Marzo cuando se discuta el proyecto de prolongación del privilegio de emisión que presenta el gobierno: una crisis parcial se supone próxima, porque el señor Grimaldi, autor del proyecto de ley, Ministro de Hacienda, es abogado de la Banca Romana, una de las mas directamente atacadas por el diputado Colaanni. Además el proyecto, caso de aprobarse, lo será con muchas modificaciones.

Noticias de Rusia aseguran que las fábricas francesas envían cincuenta mil fusiles al mes: que en todas las de Rusia, reina gran actividad: en Toula, los obreros trabajan noche y día en confección de cartuchos; la artillería de St. Petersburg,

fabrica la pólvora sin humo: el Czar ha hecho instalar una nueva manufactura en Louganks para municiones de guerra: si se sigue así, antes de un año, todo el ejército y las reservas estarán provistas del nuevo armamento, que consideran los hombres técnicos como el mejor de los hasta ahora conocidos.

Para que desmentida quedara la noticia de que el príncipe Victor andaba por París, vá todas las noches al teatro en Bruselas, para dejarse ver por el público.

Parece que el Emperador Guillermo se ocupa del casamiento del Gran Duque Ernesto de Hesse, con la princesa Teodora de Schelsving Holstein, hermana menor de la emperatriz.

Esta princesa tiene diez y nueve años, es decir, diez y seis años menos que su hermana.

Y ya que me ocupo de bodas reales, en Bucharets tuvieron lugar ayer, en el Ministerio de relaciones, las ratificaciones del príncipe heredero para su casamiento: las señoras de la capital regalarán á la princesa Maria Edimburgo, un centro de mesa en plata, representando El Templo del Amor y de un peso total de cien libras: la Reina de Inglaterra ha conferido al príncipe heredero el Gran Cordón de la Orden del Baño (que mejor hubiera hecho en aguardar al verano.)

La explosión de Dublin, que ha hecho tanto ruido, sin embargo de los esfuerzos de la policía, no se ha descubierto á los autores.

Solo hay sospechas pero no fundadas: la pista que ofrece mas interés, es que hayan sido los amigos de Daly y Egan.

Estos irlandeses, fueron condenados en 1884 á cadena perpétua, y cuando á monsieur Morly, Secretario General de Irlanda, se solicitó la absolución, y como la rehusó y el explosivo fué en su biblioteca, que hay en su palacio, se cree sea la respuesta á la negativa.

De todos modos, Irlanda protesta del atentado, y en Cork hubo ayer un meeting de indignación, que en realidad es general en todo el país.

En Sofía se cerró la Sobrainé, siendo muy aplaudido el Príncipe en su discurso, por la mayoría.

Se verificó la clausura con el ceremonial lujoso de costumbre.

El teniente de navio Mr. Kerillis Callosk, de la escuadra francesa, ha inventado un nuevo aparato auxiliar para que al apuntar en el fuego, se pueda hacerlo cargando y aumentando la rapidéz y precisión del tiro.

La compañía del ferrocarril del Norte, abrirá en breve un servicio entre Bruselas y París, eléctrico: ya está cambiando los rails.

Los ensayos, que han sido favorables, se han hecho con una máquina eléctrica, y el servicio entre las dos capitales se efectuará en tres horas y 20 minutos, con un convoy que llevará una máquina, cuatro wagones y dos furgones, siendo mas reducido el precio por el menor gasto, sin embargo de la velocidad.

Todo el mundo conoce la manera de servir la cerveza alemana al estilo de aquel país: se usan unos redondeles de fieltro que se ponen debajo del bock; estos pedazos de fieltro han sido sometidos á un examen oficial, con objeto de ver si las bacterias que contienen podían ser dañosas para la salud pública: el Jefe del Instituto de Higiene de Berlin, Dr. Hubner, ha demostrado que despues de un largo uso, cuando han embebido 60 cte de cerveza, que quedan no solo súcios, sino que anidan millones de microbios. Aviso á los amateurs de beber cerveza á la alemana.

Y calculen con el frio que pasamos, que habré yo trabajado, hoy que solo se oye hablar de Panamá, para darles un aluvión de noticias tan frescas como el tiempo.

Hasta el año nuevo, deseándoles mejores tiempos que en el pasado, es suyo seguro servidor,

B. L'Eclair.

BÉNARD Y COMPAÑÍA

Madrid 28 de Diciembre de 1892.
Señor director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor nuestro: En vísperas del año nuevo, nos permitimos transmitir á usted nuestras sinceras felicitaciones y al mismo tiempo recordamos á usted que nuestra casa siempre está á su disposición para cumplir sus órdenes bursátiles, tanto en Madrid como en París y Londres, bien sea al contado, á plazo, en prima, etc., etc.

Pasando revista de los negocios realizados por cuenta de nuestros amigos durante este año, observamos con gran contento, que no obstante los periodos difíciles que hemos atravesado, las operaciones se han liquidado por la mayor parte á la satisfacción de nuestra clientela, eso debido sin duda á nuestra situación en Madrid y á las íntimas relaciones que mantenemos con los mercados de París y Londres.

En los actuales momentos todas las Bolsas de Europa están bajo la influencia del desgraciado incidente del Panamá, por consiguiente existe una agitación grande en todos los mercados y de ahí constantes oscilaciones que permiten de operar sobre primas con cuya operación se limitan las pérdidas. Buena ocasión de recordar á nuestros clientes las combinaciones de las primas, sobre las cuales hemos publicado un folleto especial y que se fundan en el adagio bursátil: *limitar las pérdidas, dejando correr los beneficios.*

El dinero es muy abundante en general, las cosechas buenas y si no existiera el movimiento proteccionista de Francia que aisla ese país y trastorna las relaciones internacionales, todo marcharía casi á la perfección, pues la política de paz preconizada actualmente por todos los gobiernos, promete por lo menos un año más de tranquilidad y progreso, si nuestra vecina consigue limpiar su ropa sucia dentro de casa.

Nuestra Bolsa no sigue el movimiento de baja iniciado en París, pues se mantiene nuestro interior alrededor de 70 1/2 y el exterior de 74 1/2. No dejaremos de llamar la atención de nuestros amigos sobre las operaciones de Arbitraje de exterior contra interior y tanto nosotros como nuestros representantes estamos á su entera disposición para más amplias indicaciones. El nuevo Gobierno ha sido bien acogido en todas partes y se e-pera con gran confianza que el nuevo ministro de Hacienda cumpla sus promesas hechas en el Parlamento. El pago del cupón está asegurado; por lo tanto, hay tiempo sobrado para estudiar combinaciones hacendistas que permitan levantar de nuevo el crédito de España, país reconocido en todo el mundo como uno de los más ricos y afortunados. Aquí no hay más que dar al extranjero una prueba sincera de voluntad, y entonces los grandes capitalistas de Europa volverán á poner á nuestra disposición lo necesario, y creemos que ellos mismos vendrán á nuestro encuentro para ayudarnos á normalizar la situación del país.

Las acciones del Banco de España se cotizan entre 373 y 377 y las de la Compañía Arrendataria de Tabacos han llegado al tipo de 138, mejora considerable. Nuestros ferrocarriles no dan lugar á la misma mejora, pues se ha de confesar que nuestro gran comercio sufre de la tendencia económica de Francia. El Norte de España no paga dividendo, y en París, el verdadero centro de estos valores, se cotizan sus acciones á 150 francos, los Andaluces á 315 y el Alicante á 180.

El mercado de los metales merece una mención especial. La plata por consecuencia del resultado poco satisfactorio de la conferencia de Bruselas, ha bajado en Londres á 37 15/16 peniques por onza, mientras que para los valores de cobre hay mejor opinión. La producción del cobre ha disminuido considerablemente comparado con las cifras que representan una extracción razonable, pero esta circunstancia aun no ha tenido todavía su efecto y es debido solamente á que la especulación está muerta y que los consumidores están surtiéndose solamente al día sin formar provisión. Cada mejora de los negocios debe traducirse por una demanda fuerte é inevitable del cobre disponible. Se calcula que para el año venidero, al terminar el 30 de Junio 1893, habrá una disminución de 10 500 toneladas en las previsiones de dicho metal en Europa, cuando las condiciones del convenio entre las minas Ame-

ricanas y Europeas sean lealmente observadas. El Rio Tinto se sostiene en París á 310 francos. El plomo queda sin variación á 10 libras esterlinas.

Los fondos portugueses han tenido una muy pequeña mejora en Londres esta semana, pero hay poca confianza en el porvenir de aquel país y quien viva verá.

Las noticias de la República Argentina son bajo todos aspectos muy satisfactorias y todo parece indicar que este país está en buen camino. El agio del oro ha bajado hasta 180 por 100 y se espera que ha de seguir este movimiento. Hemos indicado los títulos Argentinos que conviene adquirir.

Tocante al Uruguay debemos reservar todavía nuestra opinión durante algún tiempo. El cambio en Londres fluctúa entre 35 y 36 para el nuevo 3 1/2 por 100. Hay desconfianza en Londres por la dificultad que hubo en pagar el último cupón, pero es preciso de bien seguir lo que ocurra en su vecina la Argentina y la marcha del convenio internacional con aquellas repúblicas para formar su criterio sobre la mayor ó menor seguridad del cupón Uruguay.

Siempre á sus órdenes sus afectísimos seguros servidores q. b. s. m.,

Bénard y compañía.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército promulgada en 11 de Julio de 1885, se vá á proceder al alistamiento para el servicio de las armas de todos los mozos, existentes en este término municipal, que sin llegar á veinte años, hayan cumplido ó cumplan diez y nueve años desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del actual, y los que teniendo más de dicha edad sin cumplir cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre no hayan jugado suerte en alguno de los reemplazos anteriores.

Al efecto se advierte á cuantos hayan cumplido la edad de diez y ocho años, ya residan en este término municipal, ó estando aquéllos ausentes, sus padres tengan domicilio en el mismo, el deber en que se encuentran de verificar la inscripción en el registro abierto en la Secretaría de este Municipio, á cuyo cumplimiento quedan desde luego responsables, así como también en la obligación de hacerlos comparecer el día del llamamiento, según se preceptúa en los cinco artículos de la mencionada ley de reemplazos, que á continuación se insertan:

Artículo 26. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á veinte años hayan cumplido ó cumplan diez y nueve, desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Artículo 27. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y ocho años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieron, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Artículo 28. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para

el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueron habidos y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de diez y ocho años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Artículo 30. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión y clasificados como soldados sorteados cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomaran parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Artículo 32. Ningún español mayor de veinte años y menor de cuarenta, podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás Establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la Provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros, ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se haga por gestión directa del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja ó Jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva, según la situación del interesado, con el Visto Bueno en estos tres últimos casos del Coronel Jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 38 de la misma para la mejor inteligencia de los interesados.

Córdoba 1.º de Enero de 1893.—El Alcalde, Juan Tejón y Marín.

Consiguiente á lo dispuesto por el artículo 26 de la ley de 8 de Febrero de 1877, queda desde hoy expuesta al público en estas Casas Consistoriales la lista de los señores concejales que componen esta Municipalidad, y un número cuádruplo de mayores contribuyentes que, según las bases establecidas por citada disposición tienen derecho á elegir los compromisa-

rios para la designación de Senadores, á fin de que desde luego y hasta el 20 del actual puedan producirse las reclamaciones que correspondan.

Córdoba 1.º de Enero de 1893.—Juan Tejón.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DRECHA DE CÓRDOBA

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en este juzgado, y por ante el actuario que representa, se siguen autos ejecutivos á instancia del procurador don Francisco Pevera y Cruz, en nombre y representación de don Toribio Herrero y López, contra el Excmo. señor Marqués de Benaméji, por cobro de pesetas, en los cuales he mandado sacar á se- gunda subasta pública, con rebaja del diez por ciento del tipo que sirvió de base para la primera subasta, el dominio de un terreno municipal de la villa de Benaméji, partido judicial de Lucena, que linda al Norte con los términos de Lucena y Encinas Reales, al Saliente con este último término y el de Cuevas bajas, por Sur con el de Antequera y Palenciana, y Poniente con el de Paleociana y Lucena.

El remate de dicho dominio tendrá efecto en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la plaza de la Compañía, número siete, el día treinta y uno de Enero próximo, á las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes.

1.º El tipo para esta segunda subasta será el de trescientas noventa y ocho mil ciento treinta y seis pesetas setenta y cinco céntimos, ó sea las tres cuartas partes del tipo que sirvió de base para la subasta anterior.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada suma.

3.º Los que deseen tomar parte en la subasta del derecho que queda descrito, deberán consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo señalado.

4.º No se ha suplido la falta de títulos, y los que existen y aparecen del certificado del Registro de la propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, y que después del remate no se admitirá ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los mismos.

Dado en Córdoba á treinta de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Francisco Fernandez Vior.—El actuario, Pedro Fernandez Pintado.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El domingo se recibió un importante telegrama enviado por el capitán general de Cuba al ministro de Ultramar participando que la junta directiva del partido autonomista en Cuba había acordado salir del retraimiento y luchar con el mayor entusiasmo en las próximas elecciones.

Es una noticia verdaderamente satisfactoria para el gobierno.

—En la prensa granadina encontramos el espantoso relato de un crimen cuyos caracteres de ferocidad helan el ánimo más firme.

Era la víspera de Noche Buena.

En Jerez del Marquesado, pueblecillo de Granada, y en la casa de la anciana viuda doña Josefa Gomez, estaban ésta, sus tres hijos Manuel, José y Miguel y la esposa de José, á las diez de la noche, agradablemente ocupados en las faenas propias de la matanza, al amor de una buena fogata en el clasico hogar.

Hallándose en esta operación entraron en la cocina cuatro vecinos del pueblo, hermanos todos y conocidos por los Parrarras.

En tono de broma explicaron su inopinada visita diciendo que iban á que les convidaran á cenar un trozo de carne asada.

Complacientes los dueños de la casa, accedieron de muy buen grado á la petición, y mientras sus hermanos disponíanse á asar suculentos pedazos de carne, José bajó á la bodega por una olla de vino para que el obsequio fuera completo.

La viuda, que desde el lecho advirtió la presencia de gente extraña en su casa, se apresuró á levantarse para dar las bue-

nas noches á los visitantes, y todos se dispusieron á obsequiarlos.

Como movidos por un resorte, levantáronse los cuatro hermanos Parrarras, y armados unos de pistolas, de navajas, y facas otros, se arrojaron como tigres sobre cuantas personas había en la cocina.

Aquella feroz acometida y las desgarradoras escenas que siguieron después son indescriptibles.

La infeliz anciana, viendo heridos á sus hijos, se hincó de rodillas ante los salvajes, y echándose atrás el pañuelo de la cabeza, suplicóles por el amor de Dios que no acabasen de matarlos.

—¡Vamos con la vieja!—aulló uno de los asesinos.—Y con la faca le tiró un golpe al cuello para degollarla.

Instintivamente la anciana se dejó caer de espaldas para esquivar la cuchillada, y sólo recibió un corte en la nariz que le hizo perder el sentido.

Miguel, que ya había recibido dos tiros y varias puñaladas, al ver que intentaban arremeter de nuevo con la anciana, se tendió sobre su madre para que no la matasen, y en esa actitud le asestaron una terrible puñalada en la espalda.

En medio de grandes charcos de sangre quedaron agonizantes Miguel y José, acerbados de heridas.

Entre tanto aquellas fieras encamináronse en busca del otro hermano, de Manuel, recorriendo varias habitaciones.

En una de ellas hallaron á la esposa de José y le deserrajaron un tiro.

Fueron á repetir la agresión; mas ella cogió de sobre la mesa un quinqué y lo arrojó al suelo, y una vez á oscuras la habitación, se escondió debajo de una cama.

El formidable alboroto producido por tan horrible crimen puso en movimiento al vecindario. Pero los Parrarras salieron á la plaza y calles inmediatas, amenazando con matar á quienquiera se asomase á las ventanillas.

A una mujer que tuvo el atrevimiento de hacerlo le dispararon un tiro.

De modo que, amedrentados los vecinos y autoridades, nadie se atrevió á presentarse en casa de doña Josefa Gomez para prestar auxilio desangrándose entre tanto los ya moribundos.

Dos horas mas tarde, y cuando los asesinos se marcharon del pueblo, entraron las autoridades en la casa del crimen. El médico pudo auxiliar á José y Miguel, que aun respiraban.

Al día siguiente la Guardia civil capturó á los cuatro hermanos Parrarras y los condujo á la cárcel de Guadix.

—El Sr. Romero Robledo sigue en la Toja, y según vemos en los periódicos de Galicia, los baños le sientan muy bien, esperando los médicos que ha de curarse completamente.

—En puridad de verdad no hubo el Domingo política, por lo menos de la externa, de la que se ve, de la que se hace en los centros políticos y oficiales, pues es indudable que particularmente se hace mucha política estos días.

—Barcelona 1.º (12 noche).—En la Plaza de Toros se celebró esta mañana el anunciado meeting obrero monstruo.

Los concurrentes no pasaban de mil doscientos entre hombres y mujeres.

El compañero Molas habló declarando se anarquista.

Dijo que los propósitos de la comisión eran señalar el nacimiento de 1893 con un bautismo de sangre, y lamentó que tales propósitos no pudieran realizarse por impedirlo la escasa concurrencia que había acudido, á pesar de haber en la provincia de Barcelona cien mil obreros parados.

Otros varios oradores abundaron en las ideas manifestadas por el compañero Molas.

Teresa Claramunt declaró que las asociaciones obreras eran responsables de que hoy no haya sucedido en Barcelona lo que hubiera podido ocurrir en el caso de que la reunión hubiera sido más numerosa.

Poseída de ardor bélico, aconsejó á todos los obreros que colocaran en sus hogares una hucha en la que vayan echando sus ahorros hasta reunir cada uno la cantidad suficiente para comprar un fusil.

De esta manera—añadió—podremos, cuando sea preciso, salir á la calle perfectamente preparados.

El compañero Archa, que presidía, resumió diciendo que era en efecto muy sensible que el escaso número de personas que acudieron al meeting impidiera la realización de los proyectos que tenían preparados para el día de hoy.

Terminó recomendando la propaganda y la asociación á fin de llegar algún día á realizar los ideales que persiguen.

Por el tono de los discursos pronuncia-

dos se cree que se trataba de una tentativa anarquista parecida á la de Jerez.

—El jefe del gobierno, señor Sagasta, ha puesto á la firma de la Reina el lúnes varios decretos reponiendo en sus cargos á los antiguos oficiales de la Presidencia.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto también á la firma de S. M. un decreto estableciendo la manera de proveer las vacantes en la carrera judicial y fiscal, que será por turno riguroso.

—El día 4 del corriente reaparecerá *El Diario de la Tarde*, con la misma significación política que sostuvo en su primera época, y en el cual colaborarán sus principales inspiradores.

Tendrán, pues, los martistas su correspondiente órgano en la prensa.

—El director de Instrucción pública, Sr. Vincenti, de acuerdo con el rector de la Universidad, ha accedido á los deseos de los estudiantes de enseñanza libre que pedían se les concediese exámenes en Enero de la asignatura antigua de derecho procesal (segundo curso), en vez de la nueva de práctica forense.

—La noticia que publica ayer *El Imparcial*, tomándola de *La Justicia*, acerca de un empréstito de 1.500 millones de pesetas por cuenta del Tesoro de Cuba, carece de novedad, porque ya hablaban de este asunto los periódicos cubanos recibidos en el último correo.

Nosotros nunca dimos crédito á tan estupenda noticia; pero para desvanecer cualquiera duda en nuestros lectores, hemos preguntado en los centros oficiales, y se nos ha dicho que en el ministerio de Ultramar no hay el menor rastro que permita suponer siquiera el propósito, por parte de los ministros conservadores, de haber intentado la referida operación de crédito.

Y no hay que decir, en cuanto al actual ministro de Ultramar, que ni ha pensado en semejante empréstito, ni tenía del asunto más conocimiento que las noticias publicadas por los periódicos.

—Berlín 1.º—Continúa la agitación en la cuenca minera del Saar.

Se teme que la huelga adquiere mañana mayores proporciones.

Los mineros de casi toda Alemania se ponen de acuerdo para hacerse solidarios de las reivindicaciones de sus compañeros de la cuenca de Saar.

La prensa socialista emplea un lenguaje muy violento.

Dice que el año que empieza hoy será célebre en los fastos de la historia de la humanidad.

El próximo 1.º de Mayo, á juzgar por las amenazas, promete revestir circunstancias excepcionales.

El gobierno alemán, por su parte, se propone extremar la política represiva.

Carta de Madrid

2 de Enero de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: El desdichado asunto del Canal del Ebro, apaciguada la murmuración sobre el mismo, debido sin duda á la solemnidad de las fiestas de los pasados días, y mas que nada al interés que han despertado otros asuntos políticos, ha vuelto á resucitar y se dicen enormidades de la compañía explotadora.

Parece ser que dicha compañía, por sí y ante sí, ha procedido á la tala de los soberbios olmos que embellecen los taludes del Canal, dando lugar á que el ministro de Fomento haya telegrafado prohibiendo en absoluto este desmoche, del que darán estrecha cuenta las personas que lo hayan autorizado, como asimismo será objeto de una intervención del canon anual que la compañía las aguas y que asciende á mas de 30.000 duros.

—Todavía va á resultar que el dichoso Canal será causa de que nos pongan en solfa en el mundo entero, equiparándonos á Francia.

Según se cuenta, de la conferencia tenida ayer por los señores Sagasta y Vega de Armijo, arrancará la definitiva en la cuestión de cargos diplomáticos, quedando terminada del todo en el primer Consejo que se celebre.

Con la campaña emprendida por la prensa, contra los que rechazan los cargos que les ofrecen, la situación se ha modificado mucho, pues de aquí en adelante todos se mirarán antes de dar una negativa.

No puede darse como cosa cierta la ida á Chicago, en representación de España, de la infanta Isabel, pero esta tarde se aseguraba que los obstáculos materiales con que tropezaba el gobierno, desaparecerían ante la nunca desmentida generosidad de la Infanta.

Antes del día quince del corriente, presentarán las Cámaras Agrícolas y de Co-

mercio al ministro de Hacienda las reformas que, según el criterio de estas, deben introducirse en los reglamentos de la contribución industrial, alcoholos, derechos reales y timbre.

Háblase de una probable coalición entre los diferentes elementos que representan el tradicionalismo en España, al objeto de conseguir el triunfo en las elecciones próximas.

La cosa no es muy facil, pero si así sucede, el Sr. Nocedal se presentará candidato por Azpeitia; el señor Sanchez Toca, en Vergara; el señor Ramery, en Zumaya y el Sr. Olazabal en Tolosa.

Asegúrase que 2.000 moros de la laguna de Sanao han atacado en Mindanao (Filipinas), el fuerte de Baras.

Se esperan detalles en el ministerio de Ultramar, donde ha sorprendido la noticia.

Es casi seguro que las elecciones en Francia han de costar grandes trastornos y no pocos quebrantos para la República.

La tendencia de los electores es no votar á ninguno de los candidatos que se han presentado y obtenido triunfo en elecciones anteriores.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**El tiempo.**—Tras las lluvias, los vientos frios y la temperatura inclemente, ayer lució el astro rey lleno de magestad sublime en diáfano campo azul. Córdoba aparecía hermosa; la luz irradiaba sobre nuestra población; la incomparable Sierra Morena recibía á torrentes los dorados rayos de la plenitud del sol, y las violetas, ofrecían al ambiente sus aromas y á la vista sus suaves tintas. Ayer fué un día soberbio para los pintores y los poetas.

—**Preludios.**—Segun el edicto de la Alcaldía que publicamos en su lugar correspondiente, desde el día primero del actual se hallan expuestas en las Casas Consistoriales las listas de concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir los compromisarios para la designación de Senadores.

—**El vigía.**—La mendicidad en Córdoba—de un modo visible aumenta.—Y es que á veces la vagancia—se disfrazaba con careta.

—**Lista.**—A continuación publicamos la lista de la compañía cómico-lírica que, bajo la dirección del notable primer actor don Julian Romea, empezará á actuar mañana en el teatro de la calle de la Alegria.—**Primer actor y director**, don Julian Romea.—**Primera actriz**, doña Eloisa Gorriz.—**Primera triple**, doña Carmen Tejada.—**Actrices**, Cruz, Rafaela; Córdoba, Purificación; Cabello, Enriqueta; Diaz Matilde; Espejo, Juana; Gorriz, Eloisa; Garcia, Rosario; Paris, Teresa; Pardo, Carmen; Tejada, Carmen.—**Actores**, Capilla, Julio; Garcia, Valentin; Guzman, Agustin; Martinez, José; Maña, Manuel; Ortas, Casimiro; Puerta, José; Romea, Julian; Salado, Eustaquio.—**Maestro de director y concertador**, don Francisco Bracamonte.—**Apuntadores**, don José Clavo y don Nicolás Guerrero.—**Sastrería**, doña Encarnación Jimena.—**Archivero**, don Antonio Huertas.—**Peluquero**, don Antonio Hoyo.—**Representante**, don Manuel Bolaños.—**Coristas**, diez y seis de ambos sexos.

—**Recaudación.** Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 2 del corriente.—Central 715 pesetas y 80 céntimos.—Puente 7671.—Pretorio 1035'53.—San Sebastián 191'33.—Victoria 456'84.—Matadero 2412'99.—De las 4.889 pesetas y 20 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.369'75.—A la provincia y municipio 2.369'75.—Adicionadas 149'70.

—**Así con tiempo.**—El Ateneo científico, literario y artístico de Córdoba, anticipándose á las escitaciones oficiales, se ocupa de preparar los temas del certamen que celebrará á fines de Mayo próximo, con objeto de que la prensa local los publique con tiempo bastante para preparar trabajos. Nos parece bien.

—**Opinión diversa.**—Los olivicultores de las provincias de Córdoba y Jaen, en vista de que vá generalizándose la recolección de la aceituna, y que cada día se ofrecen mas fácilmente los aceites nuevos, cuyos precios han descendido ya á 32 reales arroba en los molinos de Aguilar y Montilla, creen que han de bajar á dicho limite en otros puntos donde se mantiene el precio de 32 1/2 y 33. No es esta la opinión de los negociantes de la provincia de Sevilla, que en vista del escaso resultado de la cosecha en algunos puntos, entienden que han de subir los aceites en los meses de primavera y verano á 40 reales.

—**Delirio.**—El patio desierto,—desierta la casa,—el sol recreándose—en las blancas tápias,—y la enredadera—que

el balcón escala,—sin aromas suaves,—ni azules campánulas.—Primavera hermosa—dime ¿por qué tardas?—¿por qué á los almendros—no das néveas galas,—ni flores al campo,—ni ilusión á el alma—que triste suspira—y triste desmaya?—El patio desierto,—desierta la casa,—y la hermosa niña—que allí me esperaba,—vestida de blanco,—de blanco la caja,—se fué al cementerio,—pero allí me aguarda.—También en su tumba—miré rosas blancas,—que así es la pureza—y así era su cara...—¡Ay! las golondrinas—volverán mañana,—en su mismo nido—batirán las alas,—y darán sus trinos—al nacer el alba.—El invierno triste—dió á los montes canas,—aridez al campo,—y á mis ojos lágrimas:—¿nieve en mi camino?—de ella son las galas,—vestida de blanco—salí de su casa...—me espera, de fijo,—ya voy prenda amada...—primavera hermosa—dime ¿por qué tardas?—¿gen qué lugar, dime, se juntan las almas?—la suya me espera—y voy á buscarla.

—**Prepararse.**—Mañana parece es el día designado para hacer en la *Gaceta* la publicación del decreto de disolución de las Cámaras. Vamos, pues, á encontrarnos dentro del periodo electoral, y será muy difícil ingresen fondos en la Caja de la provincia, y por lo tanto que lleguen á cobrar los acreedores á la Corporación. Algunos van á aprender el modo de vivir sin comer, haciendo competencia al célebre ayunador Succí.

—**Es muy justo.**—El ministro de Gracia y Justicia, señor Montero Ríos, ha participado al presidente de esta Audiencia territorial que se han consignado para el pago de dietas atrasadas á los jurados de Sevilla, Carmona y Osuna, tres partidas de seiscientos setenta y seis, trescientas ochocientos diez y seis pesetas. Nos parece bien y esperamos se amplíe la orden á otros puntos que lo reclamaban.

—**Cartulina.**—Se aumenta más cada año en Córdoba la costumbre de cruzar tarjetas de felicitación por el nuevo año los amigos ó compañeros. Ayer recibimos todavía muchas de ellas. Estamos entre Pascuas. Nuestra gratitud para todos.

—**Obra musical.**—En los solemnes funerales que tuvieron efecto anteayer, según di mos, en la iglesia parroquial de San Miguel, en sufragio por el alma del que fué respetable amigo nuestro señor don Eduardo Caballero, director de la Sucursal del Banco de España, ofició una capilla de música vocal é instrumental, bajo la dirección del reputado maestro señor Gómez Navarro, y se cantaron por primera vez dos lecciones complemento del nuevo oficio, obra de este entendido profesor, estando la primera á cargo de D. Felipe Fernández y la segunda al de don Rafael Rodríguez, barítono y bajo respectivamente. Ambas lecciones, que fueron perfectamente interpretadas, son dignas de la reconocida maestría de su autor.

—**Subasta.**—El día doce se subastaron en las Casas Consistoriales de Montoro varios muebles inútiles de aquel Municipio, por el tipo total de 151 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—914.—Muere don Garcia I, rey de León.—1717.—Triple alianza en la Haya entre Inglaterra, Francia y Holanda.—1813.—Empieza la discusión sobre la supresión del Santo Oficio.—1854.—Las escuadras inglesas y francesas entran en el Mar Negro.

—**Jurados.**—En las causas procedentes del Juzgado de Bujalance, seguidas por los delitos de abusos deshonestos y tentativa de violación contra los procesados José Lara Benitez y Pedro Valenzuela Lopez, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado en esta capital los días 17 y 18 de Marzo próximo á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación:—**Cabezas de familia.**—Don Rafael Alcáide Lorenzo, don Ildefonso Perez Porras, don Francisco Serrano Fuentes, don Tomás Gonzalez de Canales, don Andrés Galán Lopez, don Francisco Parras Charquero, don Francisco Cuenca Jurado, don Antonio Flores Carrillo, don Antonio Navarro Galiano, don Francisco Perez Gavilán, don José Marin Martinez, don Teodoro Espinosa de Combes, don José Gaitán Rajas, don Carlos Alcántara Castro, don Francisco Barea Lara, don Leonardo Barea Lopez, don Salvador Velasco Campos, don Benito Priego Grandes, don Diego Relafio Huertas y don Bartolomé Garcia Lopez.—**Capacidades.**—Don Francisco Castro Priego, don Juan Antonio Gonzalez Canales, don Fernando Gonzalez Canales Garcia, don José Lopez Espariza, don Luis Lopez Morales, don Antonio Rodriguez Lopez, don Antonio Porras Aylón, don Andrés Treviño Galán, don Andrés Galán Castilla, don Fernando Mora Galán, don Juan Baena Rojas, don

Juan Espinosa Cabello, don Francisco Muñoz Castro, don Rafael Muñoz Millán, don Rafael Pulgarín Rojas y don Pedro Villarejo Solís. — **Supernumerarios.** — Don Angel Muñoz Cazares, don Antonio Merino Gimenez, don Antonio Martínez Verlaquez, don Rafael Siles Blanco, don Rafael Moreno Moya y don Cristóbal García González.

— **Variación del tiempo.** — Ayer lució el sol durante algunas horas con la esplendor que solo acostumbra en la región meridional; aunque la temperatura era algo baja, sin embargo en muchas provincias envidiarían en los días de plena primavera la diáfana que aquí presentaba la atmósfera. ¡Y nos quejamos! Debe consolarnos la idea de que en muchos puntos, á las nieblas que imperan, acompañan fuertes nevadas que cubren la superficie con grandes sábanas que semejan sudarios.

— **Nuevo aplazamiento.** — La *Gaceta* dispone que el plazo que terminó el sábado para plantear los nuevos itinerarios de los trenes, se considere derogado hasta oír á las empresas ferroviarias, se llegue á un acuerdo y se resuelvan las reclamaciones de las mismas en relación con los intereses y las aspiraciones del Estado.

— **Los robos en ferro-carril.** — Con este epígrafe publica un colega malagueño las siguientes líneas, en las que creemos debía fijar su atención el gobierno por ser frecuentes las quejas de la prensa respecto al particular. Dice así: «En la carta que desde Antequera, su residencia, ha dirigido al señor Ministro de Fomento el conocido fabricante señor don Francisco Ovelar y Cid, se denuncian hechos gravísimos, los cuales vienen á justificar la razón con que este periódico viene pidiendo que se obligue por el gobierno á las compañías á crear una útil policía de ferro-carriles, encargada de poner término definitivo á las frecuentes sustracciones. De otro modo, si el gobierno se cruza de brazos, como hasta aquí ha venido haciendo, y las compañías favorecidas por las influencias políticas, puestas aquí al servicio de todas las malas causas, se muestran sordas á las más legítimas reclamaciones del público, el arrastre de las mercancías seguirá ofreciendo los peligros que denuncia el señor Ovelar en su expresiva carta al señor Ministro de Fomento.»

— **Bien venidos.** — Han llegado estos días á Córdoba el señor Marqués de Cabra y el diputado provincial señor Cárdenas, nuestro muy querido amigo.

— **Predicción del tiempo.** — Según Noherlesoom, en dos mitades, bien definidas para nuestra Península, pueden clasificarse los cambios atmosféricos que han de ocurrir en la primera quincena de Enero: la primera, desde el primero al ocho inclusive, será de mal tiempo, con lluvias y nieves y vientos variables, por la abundancia y excesiva movilidad de los varios centros que habrá de perturbación atmosférica. La segunda, desde el nueve al quince, será de nieblas intensas y de hielos en nuestra Península.

— **Circular.** — Llamamos la atención de nuestros lectores hácia la circular que nos remiten los acreditados banqueros señores Bénard y C.^a de Madrid, que representa en Córdoba nuestro estimado amigo señor don Antonio Aguilar y Aguilar.

— **Aceites.** — Continúa el mercado de Valencia sin existencias de aceites viejos superiores del Río de Segorbe y Sierra de Espadán. De los de la nueva cosecha, hasta la presente no se conoce ningún arribo. Dúdase que en la presente campaña visiten aquel mercado los aceites de referida procedencia, por las causas manifestadas en las revistas anteriores. De la provincia quedan en manos de fuertes cosecheros algunas partidas de viejo que no es fácil vayan á formar mercado, porque estos les dan buena aplicación en las mismas localidades donde radican las fincas, obteniendo precios remunerativos que desde luego allí no podrían conseguir. Los aceites que en el año actual más juego han de dar en el mercado, son: los de Tortosa viejos, puesto que en los puntos productores quedan aún muchas existencias de la última cosecha; los de Jumilla, resto de la provincia de Murcia, nuevos; los de Toledo y Mancha, y por último, los de Andalucía. Los Tortosanos viejos, si bien no se encuentran en el mercado tan abundantes como decíamos en las revistas anteriores, hay existencias suficientes para atender las necesidades del consumo local. Las ventas efectuadas durante el período quincenal han oscilado sus precios entre 48 y 50 reales los diez kilos.

— **Republicanos.** — Los zorrillistas de esta capital celebraron con un banquete

en un *restaurant* de la calle de la Plata el día de su jefe.

— **Desviación.** — La del arroyo del Moro se continuará desde mañana, ampliando la alcantarilla que dá paso á las aguas del arroyo del Patriarca, cuyas obras fueron aprobadas por el Ayuntamiento en la última sesión.

— **En orden.** — En la *Gaceta* de ayer se publicaron las disposiciones relativas á la forma en que se han de proveer los ascensos en la carrera judicial y se ha de colocar el personal excedente que ha resultado en virtud de las últimas economías.

— **Renuncia.** — La ha presentado de las cátedras que desempeñaba en el Colegio Español-francés de San Luis, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa local señor don Rodolfo Gil Fernández.

— **Ecos de sociedad.** — Entre las reuniones que se celebraron en Córdoba la noche del domingo, merece especial mención la que dió en su bella casa nuestro muy querido amigo el señor don Manuel Matilla. Según se nos dice, fué una verdadera velada musical, en que tomaron parte las distinguidas señoritas de Gonzalez, Lamata, Portal; las dignas señoras Vazquez de Lopez y Lopez de Puente, y los apreciables y entendidos aficionados señores Rodríguez Cisneros y Martínez Rülker. Después, como es de rigor, se improvisó el baile, y á seguida los señores de Matilla obsequiaron á la concurrencia espléndidamente en el comedor. Asistieron los señores Gobernador civil y secretario del Gobierno con otras personas conocidas. La gratísima reunión terminó á las primeras horas de la madrugada.

— **Venga de ahí.** — El señor Gamazo ha dicho que está dispuesto á facilitar el mercado interior haciendo una rebaja en consumos de un 40 por 100.

— **Atención.** — Agradecemos á los señores Crespo y Valles, dueños del taller de ebanistería, tapicería y carpintería, establecido en la plaza de Jerónimo Paez, la tarjeta que nos han enviado ofreciéndonos el establecimiento referido.

— **Montería.** — Una en el acreditado cazadero del «Socors» preparan los apreciables aficionados que constituyen la sociedad arrendataria de aquel coto.

— **Desgracia.** — Anteanoche cayó al pozo de su casa calle del Caño una muger, llamada Rafaela Galvez, de 50 años de edad, por haberse subido en el brocal para arreglar la sogá que se le había enredado. Fué extraída con una herida en la nariz y una contusión junto á un ojo.

— **Que siga.** — Ha bajado dos céntimos su precio en el kilogramo de pan. Repetimos el epígrafe.

— **Memorandum.** — Recordamos que el día quince termina el plazo ampliado para remitir objetos ó productos á la Exposición universal de Chicago.

— **Personaje.** — Se encuentra actualmente en Málaga, y es probable haga una excursión á Córdoba con objeto de admirar las obras de arte que se encierran en esta capital, y ver las Ermitas y sus deliciosas huertas de la sierra, el excelentísimo señor don Antonio Flores, expresidente de la república del Ecuador, acompañado de sus bellas y simpáticas hijas.

— **Lapsus.** — Pero señor, ¡qué cosas ocurren á los cajistas, especialmente en los días en que el frío aprieta y parece que se les congestiona el aparato de la visión! En el número de ayer, en el artículo sobre *La recolección de la aceituna*, en el primer párrafo pusieron *operaciones* debiendo ser *aspiraciones*, y en el párrafo noveno donde dice que las aceitunas maduras son *mas* densas por el máximum de aceite etc., debe leerse *menos*. El buen juicio del lector ya habría salvado estas erratas.

— **Una receta.** — Un célebre médico napolitano asegura que el agua sulfurosa es un eficaz preservativo contra la difteria. Afirma que dando agua azufrada durante ocho días á los niños, están libres de la terrible enfermedad. Merece la pena que se ensaye, pues poco cuesta cerciorarse si con efecto se trata de un eficaz preservativo, aunque lo dudamos.

— **Sucesos locales.** — Dos partes se nos facilitaron ayer en la oficina de la guardia municipal. — Uno referente al auxilio prestado á una enferma pobre, que en una camilla fué anteaer conducida al hospital de Agudos, y otro relativo á la denuncia de un individuo que anteaer conducía cuatro caballerías menores por la calle Isaac Peral, siendo atropellada por una de aquellas una muger que resultó herida en una mano y en la cabeza.

— **Pensamiento.** — Nada hay tan orgulloso como la modestia del soberbio.

— **Sección minera.** — Si en el término marcado no han satisfecho el cánón de superficie, se declarará á la caducidad de las minas de plomo «Guipúzcoa», «Desceido», «San Juan», «La Perla», «Por si acaso», «La Encarnación», «Dolores» y

«Raposa», situadas en el término de Belalcázar.

— **Cantar.** — En los cantares que sue-lo—yo dedicarle al amor,—unos salen de mis labios—y otros de mi corazón.

— **E. P. D.** — Ha fallecido en Tortosa, á la avanzada edad de 101 años, la abuela del célebre escultor don Agustín Querol.

— **Relaciones.** — Hasta el día veinte y ocho se admiten en Villanueva del Rey para formar el apéndice al amillaramiento.

— **Uno de tantos.** — El juzgado de Cabra llama á Antonio García López, conocido por «El Vizco», contra el que se procede por hurto de caballerías.

— **Expediente.** — Se ha mandado instruir el de averiguación de las faltas cometidas por el maestro de la primera escuela de Cabra.

— **Extracto.** — Anteaer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Fernán-Núñez por la junta municipal de asociados el pasado año.

— **Un petardo.** — En la noche del domingo, á las doce, estalló en la puerta de la casa que habita en Guadix el alcalde de aquella población, don Felipe Minagorre, un petardo, cuyo estampido formidable produjo gran alarma y varios deperfectos en el domicilio de la referida autoridad. El juez de instrucción y el teniente de la Guardia civil desplegaron tal actividad en la persecución de los autores del delito, que á las pocas horas se hallaban presos.

— **Idea feliz.** — Ayer á las cinco de la tarde, se reuniría en uno de los salones del gobierno civil la comisión designada para llevar á la práctica el pensamiento de fundar varios asilos de la noche y uno para recoger los mendigos de Madrid. Este buen propósito debe ser tenido en cuenta.

— **Con ellos y sin ella.** — Se casó hace pocos días en Lorca un sujeto con una joven muy rica, y de la noche á la mañana ha desaparecido, llevándose los cuartos y abandonando á la chica. Locuras de amor.

— **Pases.** — Parece se han dictado por la Dirección respectiva, limitando la concesión de pases al personal de correos y telégrafos, y á estos sólo para actos del servicio.

— **Reventa di forte.** — Durante algunas horas de la madrugada del domingo se desencadenó un viento huracanado sobre Málaga, soplando con tanta violencia, que arrancó las tejas en algunas casas del barrio de Capuchinos, y produjo algunos daños en las huertas y jardines de aquella ciudad. Algunas rachas movieron las puertas y cristales con tanto estrépito como pudiera haberlo hecho un terremoto. Por precaución se abstuvieron de salir á la mar las barcas que se dedican á la pesca, temiendo los patronos que tomase mayor incremento el temporal. Durante algunas horas el oleaje fué imponente.

— **Adelante.** — El ministro de Fomento ha recibido una exposición de la Cámara Agrícola de Cádiz, recomendando al gobierno la creación de un Banco Agrícola Nacional, fundado en la decimas provinciales agrícolas de préstamos que recojan el capital en los Pósitos.

— **Cuestión grave.** — El dictamen emitido por los veterinarios municipales de Barcelona respecto á la enfermedad llamada glosopeda, opinando que es transmisible á la especie humana y que debe, por tanto, prohibirse en absoluto la muerte de reses glosopedadas, ha dado margen á un conflicto entre los abastecedores, los cuales se niegan, ó abrigan el propósito de negarse, á sacrificar res alguna, alegando que, si no todas en absoluto, la mayor parte por lo menos se hallan atacadas de aquella enfermedad, que ellos no estiman como peligrosa.

— **Exposición.** — Para asistir á la de Chicago, si no ocurre novedad, saldrá en Abril de España la Infanta Isabel, probablemente en el buque que preparan á la régia huésped los Estados-Unidos, que prodigarán grandes obsequios á esta y al señor Marqués de Veragua.

— **Castro del Río.** — 1.º de Enero. — «De solemnidad extraordinaria puede calificarse la que el día veintinueve del mes anterior ha tenido lugar en esta población, con motivo de la primera Misa del nuevo presbítero señor don Rafael Villatoro y Aranda, que con gran aprovechamiento ha cursado sus estudios en el Seminario Conciliar de San Pelagio mártir de esa ciudad. El tañido alegre de las campanas, los acordes armoniosos de la música y los cohetes lanzados al viento, ya la noche del día veintiocho anunciaban á estos habitantes que muy en breve debía realizarse uno de esos sucesos que agradablemente impresionan á las familias, y que en la historia de los pueblos dejan un recuerdo que difícilmente se olvida. En efecto: eran las diez de la maña-

na de referido día veintinueve, cuando numerosa y escogida concurrencia acompañaba al joven sacerdote, que se dirigía al hermoso templo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, cuyo interior se hallaba adornado con vistosas colgaduras de color carmesí. Don Antonio Villatoro y Perez, don Antonio Villatoro y Aranda y don Salvador Aranda, respectivamente, padre, hermano y padrino del celebrante, ocuparon el sitio que de antemano se les había designado. Asimismo, los señores presbíteros don Cristóbal Rodríguez Castro, Arcipreste; don Diego Millán, Cura de Santaella, y don José Martínez y don Francisco Ríos, sacerdotes particulares, revestidos de capa pluvial, color rito del día, ocuparon también el lugar acostumbrado en casos análogos. La orquesta, hábilmente dirigida por el ilustrado profesor don Miguel Portillo y Tienda, empezaba á ejecutar la Misa llamada de Gimeno, y el protagonista, digámoslo así, de este festival, el que por vez primera iba á celebrar el augustó sacrificio del altar, se acerca al tabernáculo santo acompañado de sus dignos colegas don Joaquín Perez García, Coadjutor de Bujalance, y don José Gimenez Moreno, que lo es de esta de la Asunción, haciendo el primero de Diácono y el segundo de Subdiácono. Un lugar quedaba sin llenar: este era la cátedra del Evangelio, y le fué confiada al señor Rector y Cura propio de esta, don José de Córdoba y Torres, que en verdad la ocupó de un modo digno y oportuno. El señor Córdoba estuvo en su discurso elocuente, erudito, profundo; hizo derramar copiosas lágrimas; en una palabra, desempeñó perfectamente su delicada y sublime misión oratoria, y dejó al público altamente complacido. ¿Y qué hemos de decir de don Miguel Portillo y Tienda y de don Pedro Millán y Alba, el primero dirigiendo la orquesta y ejecutando en la flauta, y el segundo cantando en el «Incarnatus est» del Credo? Señor director: estas son dos notabilidades, dos génius, dos eminencias en el divino arte de la música. Voy á concluir. Pero antes séame permitido consignar que los trozos de ópera *La Favorita* y *Fausto*, ejecutados durante la ceremonia del besamanos, fueron interpretados por la orquesta con tal eficacia y precisión, que no es posible pedir mas. Por último, señor director, los padres y padrino son dignos de todo elogio por las atenciones dispensadas á los concurrentes durante el abundante y espléndido refresco con que fueron obsequiados; y dándoles las gracias y la mas cordial enhorabuena, porque al fin ya han visto realizadas sus legítimas aspiraciones, se despide de usted su muy atento amigo y seguro servidor, q. b. s. m.» — *El Corresponsal.*

— **El domingo.** — Ahí tienes, querido hijo, esa caja de dulces con motivo del año nuevo, para que seas desinteresado y bueno. — ¿Y puedo hacer ya con ella lo que quiera? — Sí. — Pues te la vendo, papá: ¿cuánto me das por ella?

Carnes, músculos y sangre renuévanse con solo algunos frascos de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, remedio eficaz y radical para todas las afecciones pulmonares y de la garganta, catarro, debilidad y agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demacración. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos, siendo además, por su forma de Emulsión ó Almendrada, mucho más agradable al paladar y de más fácil digestión que el Aceite puro, al cual muchas personas ponen objeción por no resistirlo los estómagos delicados.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncaza, Barcelona.

LA EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS de OCHOA. — La virtud, curación rápida y segura con las PASTILLAS de OCHOA; ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara. — La erisipela, tratada con las mismas píldoras, en tres días queda curada. — Prospectos gratis. — Duque de Alba, 13, Madrid. — En Córdoba D. Manuel Marin y D. Antonio Gimenez Barea.

COMUNICADO

Sr. Director del periódico EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y de mi consideración: Aunque el cumplimiento de deberes reglamentarios no son actos que merezcan encomio, pero como no todas las asociaciones humanitarias ejercen su misión benéfica sin deficiencias sensibles, hay que hacer pública manifestación de gratitud á favor de las que, como la de los Santos Mártires, realizan de un modo cumplido y satisfactorio, lo que sus estatutos preceptúan.

Enfermo por mucho tiempo el que sus-

cribe y su esposa Carmen Luque Ortiz, han tenido una asistencia esmeradísima por parte del celoso é ilustrado profesor médico don José María Rodríguez Giménez, y han obtenido cuantas medicinas gratuitas exigía el tratamiento hasta conseguir su completo alivio.

Reciba esa distinguida sociedad nuestro más profundo reconocimiento por la rigurosa exactitud con que cumple sus obligaciones, y usted, señor Director, las más expresivas gracias por la inserción de estas líneas en su periódico, de su atento s. s. q. b. s. m., Andrés Ascanio.

Matanza del 3 de Enero de 1893

Por 8 reses mayores que pesaron 1321 kilos y medio, se pagaron: por consumo 290 pesetas y 73 céntimos; por administración, 80; por despojos 12'32; total 383 y 05 céntimos.

Por 16 reses menores que pesaron 227 kilos y medio, se pagaron: por consumo 50 pesetas y 05 céntimos; por administración 8; por despojos 3'52; total: 61 pesetas y 57 céntimos.

Boletín religioso.

— **SANTO DE HOY.** — San Tito, obispo, y San Aquilino y compañeros mártires. — Mañana, San Telesforo, papa y mártir.

— **JUBILEO OIRCULAR.** — Hoy, en la Parroquia del Sagrario, por la Hermandad del Santísimo de la misma Parroquia.

— El día seis del mes corriente se celebrará Misa de aguinaldo á las 12 en la Real iglesia de San Pablo, cantándose villancicos y tocándose instrumentos pastoriles.

— Sesto día de novena al Niño Jesús, en la iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones, con plática.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

†
EL SEÑOR

Don Rafael Hidalgo y Rodriguez HA FALLECIDO

Su viuda, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, albaceas testamentarios y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

LA SEÑORA

D.ª Encarnación Diaz y Barrera

FALLECIO EL DÍA 1.º DE ENERO DE 1893.

á las cinco de la madrugada.

Sus hermanas, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba» Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 3 (4 tarde). Los rudos temporales de frios y nieves se han generalizado á diversas zonas de la península y del extranjero.

Cunde el propósito de celebrar en esta corte una gran Asamblea de todos los fabricantes y de los que comercian sobre los alcoholes, de toda España, para exponer sus deseos al gobierno.

Ha quedado aplazada la celebración del Consejo de ministros anunciado para hoy.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas Base purgante, NaO,SO 10°HO—gr. 227 Depurativa NaS—gr. 00,499. ÚNICAS EN SU ESPECIE A TODOS INTERESA SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA. 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos. 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS, ANTIESCROFULOSAS Y ANTISIFILÍTICAS.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa, y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87.—MADRID.

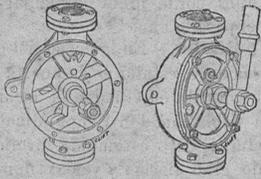
EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN ACRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

BOMBAS ALETORIAS

DE CUADRUPLE EFECTO rinden dos veces mas de liquido que las antiguas de doble efecto de igual tamaño. Cada CUADRUPLE lleva una marca de fábrica con la palabra QUADRUPLE y el nombre del inventor A. F. ABRAHAMSON. Se venden en las principales ferreterías.



GRAN BARATO DE NARANJOS APROVECHADLO

Por circunstancias especiales tiene D. Juan León, dueño del jardín que hay frente á la Plaza de Toros, antiguo plantel de naranjos, que vender la abundante planta que tiene puesta en el suelo, donde hay el surtido mayor y variado que existe en Andalucía. En dicho jardín hay en el suelo naranjos ágrios desde dos varas de altura hasta cinco, y grueso proporcionado. Abundante surtido de chinos de todos gruesos y alturas y de todas las variaciones que se deseen de ácidos. En macetones hay ochocientos desde muñequeros y tres varas de altura, hasta poco más de una vara y grueso arreglado. Estos naranjos pueden transplantarse en toda época y sin temor de que se pierda uno y hay también en macetón, de todas clases de variaciones, y tanto en estos como en los del suelo, se hará una rebaja del 40 por 100 de los precios que ha tenido hace años esta casa, si los pedidos se hacen de ciento en adelante. Dará más pormenores el dueño, que vive en la casa núm. 13 de la calle paseo del Gran Capitán, en Córdoba. También hay hermosas Bucarcelias, Bojes de un solo pié y alguna otra planta.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA VIDES AMERICANAS CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

Se admiten encargos de ingertos para conservar los acreditados productos de las comarcas vitícolas. Precios económicos por correspondencia dirigida al Director-propietario del establecimiento.

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA LERIDA



RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véanse en las Peluquerías y Perfumerías.

Córdoba: A. Izquierdo, Librería, 12.

CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos cien físicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a mas de la gran ventaja de su baturra, hace que sea abordable por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50. Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción. Liceo, núm. 30.—Córdoba.—Teléfono 221

ALPONSO EL CATOLICO

LEYENDA HISTORICA, TRADICIONAL por Faustina Saez de Melgar.

Este bellissimo libro, destinado para lectura de los niños en las escuelas, está escrito en verso, en variedad de metros, para que los infantiles lectores se acostumbren á medir el verso. Está perfectamente ajustado á la Historia, por lo que sirve de instrucción y recreo á la vez. Además de la leyenda, lleva el volumen un precioso cuento moral muy interesante para los niños, que se titula: «Tom y Toné», describiéndose en él costumbres de Bruselas. Es también original de la misma autora. Forma un volumen de cien páginas. Precios: 0'25 céntimos en rústica, 0'50 encuadernado en tela; 2'50 ptas. docena. De venta: En Córdoba, Librería del DIARIO, San Fernando 34.—Madrid, Fe.—Barcelona, Bastinos.—París, Garnier.

CHOUBESKI REFORMADO CON PATENTE DE INVENCION

Número uno, ochenta pesetas, número dos, noventa, número tres, ciento. Depósito exclusivo para Córdoba y su provincia, en la ferreteria de Eusebio Sanchez Gimenez, Paraiso 8, Córdoba, donde el público encontrará un estenso surtido en cuantos artículos trabaja esta casa. Precios de fábrica. Cables tela metálica, seis pesetas.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. EL HUNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas ríctas, obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD, STREET, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden á 2s., 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y bote. Si no llevan la dirección 533, OXFORD STREET, LONDON, son falsificaciones.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

En el agua: Fuen es hermanos.

PAPEL WILSON

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias PARIS, 31, Rue de Seine.

VENTA DE LEÑA SECA

En la calle del Gran Capitán número 13, están á la venta unas carradas de leña seca de naranjo. Se darán en precio arreglado. s4-4 Arrendamiento.—Se hace desde el día 6 desde San Juan próximo de la casa número 33 de la Ribera, propósito para labo ó cualquier industria. Darán razón de su precio y condiciones en la casa número 9 de la calle de las Pavas. s1-2 Se a quien las habitaciones del señorío de la finca denominada Cabrifaña, pago de Sant Domingo, con asistencia de harriero. Se arriendan los pastos para ojeas en la hacienda de Valdehuertas, desde el quince del corriente á últimos de Septiembre: en la calle del Lucano, número 36, se tratan ambos asuntos. s4-2

TABLA DE JUBILEO

Se halla de venta en los depachos del DIARIO DE CÓRDOBA, retrados 18 y San Fernando 34. A moneda. Se hace de un estrado de regala, legítimo de Viena y casi nuevo, y de varios muebles, en la calle de los Deanes, número 6, pudiendo verlos de diez de la mañana á las cinco de la tarde. s4-1 Arrendamiento. Se hace desde el día de una buena casa en la calle de Ramirez de Arellano, número 7, con muchas habitaciones, agua de pié, jardín, cuartos y buen corral. En la misma darán razón. s4-1 Aviso. En la calle de José Rey, número 16, se añan pianos y se copia música, y hay de venta piezas de música para piano del género andaluz, todo á precio módico y con puntualidad: tambien hay ocho mil sellos de correo, usados de hace treinta años, que se darán por un precio arreglado. 6-1

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

Sustituto.—En la plazuela de San Miguel, núm. 1, duplicado, darán razón de un sustituto para Ultramar. s4-2

AVISO A LOS PROPIETARIOS

Para el embalsamado de losas de piedra ali-pé, de los Arenales, de grano rojo, en buenas condiciones, sentadas al precio de once pesetas setenta y cinco céntimos metro lineal bajo la dirección del Arquitecto municipal. Para avisos calle Mayor de Santa Marina 1. 8-2

L'UNION

Compañía de seguros contra incendios fundada en 1828

Capital social, reservas y primas á vencer, pesetas. 80.400.000 Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1890, pesetas. 14.000.000.000 Sinistros pagados al 31 de Diciembre de 1890, pesetas. 160.000.000 Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, la importancia de su capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, son datos que por sí solos la hacen acreedora á verse favorecida por el público. Subdirector en esta provincia D. Antonio Ramos Portera, San Zoilo, núm. 6, Córdoba.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio. Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE PEDRO ROMERO Campo de la Merced, 20.—(Matadero antiguo) CÓRDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención. Se construyen en tres tamaños á precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales boticas

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad de las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de NEGRO, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de VERDE, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esa.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de MEZCLAS, que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, «mezcla de familias», de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados y comparar hoy los cafés de la Compañía Colonial con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.